

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA Radicado Interno No. 2021-00049

Que mediante providencia calendada ocho (08) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. GERARDO BOTERO ZULUAGA**, dentro de la acción de tutela instaurada por **RAYMOND SMITH PALOMEQUE PINO** contra la **COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL Y OTROS**, radicado único No. **110010203000202300404-01**, resolvió: "**PRIMERO**. - Tener como pruebas las documentales aportadas a la presente acción. **SEGUNDO**. - Correr traslado de la presente diligencia a las autoridades judiciales accionadas y a las partes vinculadas, para que dentro del término de un (1) día, se pronuncien sobre los hechos materia de la petición de amparo y remitan las documentales que consideren necesarias, a efecto de impartir el análisis de la solicitud impetrada por la parte accionante. **TERCERO**. - Notificar mediante fax, telegrama u otro medio expedito la presente decisión a la parte accionada y vinculados, para que puedan ejercer el derecho de defensa y de contradicción, si lo consideran conveniente...."

Por lo tanto, se pone en conocimiento el mencionado auto a **TODAS** LAS PERSONAS e INTERVINIENTES, que puedan verse afectadas en el desarrollo de éste trámite constitucional.

Se fija en la página web

https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/

de la Corte Suprema de Justicia el 14 de noviembre de 2023 a las 8:00 a.m. Vence: El 14 de noviembre de 2023 a las 5:00 p.m.

Corte Suprema de Justicia

VANESSA SANTAMARIA ARROYAVE

Oficial Mayor Secretaría Sala de Casación Laboral